



CORDOBA, 17 ABR 2017

VISTO:

El Expte. 0052750/2016 en el que el/la Sr/a. COROMINAS CALDERON, JOAN MANUEL, DNI Nro. 35525421, Matricula Nro. 35525421, alumno/a de la carrera INGENIERÍA BIOMÉDICA, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ciencias Biológicas 261-15; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Biología, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente, la Resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Área Biología;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: COROMINAS CALDERON, JOAN MANUEL, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ciencias Biológicas 261-15. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
3038	Aprobado	23/03/2017	QUÍMICA

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2017

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-



ed



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAJA
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 323

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA	